

16/03/2020

## **Talca: Fiscalía SACFI logra condena de más de 10 años de prisión para autores de delito reiterado de robo con intimidación**

El Tribunal Oral en lo Penal de Talca acogió acusación de la Fiscalía SACFI y condenó a los autores de dos delitos de robo con intimidación que afectaron a un local comercial y a una empresa distribuidora de gas en la capital regional. Uno de los acusados deberá cumplir la pena de trece años, de presidio mayor en su grado medio y el otro, diez años y un día, de presidio mayor en su grado medio.



Los hechos –que se registraron el 31 de mayo de 2019 y dejaron 8 víctimas - fueron

dados a conocer en audiencia de juicio oral iniciada el 5 de marzo de 2020. Los responsables actuaron con sus rostros parcialmente cubiertos, uno de ellos premunido de un arma como de fuego con la que apuntó hacia las víctimas, intimidándolas, mientras que el otro acusado, sustraía dinero y especies de valor con ánimo de lucro y sin la voluntad de sus dueños.

El Fiscal del caso SACFI, Carlos Altermatt, señaló que: **“La Fiscalía quedó bastante satisfecha, ya que, se trataba de dos imputados que tenían condenas anteriores. Incluso uno de ellos, está actualmente cumpliendo una condena con libertad vigilada por el delito de robo habitado destinado a la habitación”**. Asimismo recalcó que la condena se enmarcó en un Foco investigativo trabajado coordinadamente por la policía uniformada que estuvo orientado a neutralizar a diversos imputados que asaltaban locales comerciales para huir con dinero efectivo y celulares.

Adicionalmente el Tribunal condenó a los sentenciados a las accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para cargos, oficios públicos, derechos políticos y de la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena y al pago proporcional de las costas de la causa y ordenó la determinación de la huella genética de los sentenciados, previa toma de muestras biológicas que si fuese necesario deberá incluirse en el Registro de Condenados.

El fallo fue dado a conocer el 13 de marzo.